

Expte. N° 8.959/25

VISTO:

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,

La Ordenanza N° 1.947/10 - Reglamento para el otorgamiento de declaraciones, y

CONSIDERANDO:

Que el joven Leonel Ezequiel Aranda, vecino de la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, se ha destacado en la disciplina de tiro con arco, alcanzando en 2.025 la medalla de oro en los Juegos JADAR en equipo mixto, además de importantes preseas en competencias nacionales e internacionales.

Que Leonel comenzó su práctica deportiva en el año 2.011, a los 12 años, en el Club Fábricas de Armas Rosario, iniciando un recorrido que lo ha llevado a representar a Argentina en torneos de gran relevancia y a convertirse en referente de la arquería en nuestro país.

Que en su historial deportivo se destacan los siguientes logros:

- **2.013:** participación en el Open Panamericano.
- **2.015:** participación en el Mundial de Cadetes y Juveniles en Estados Unidos.
- **2.017:** cuarto puesto en el Grand Prix de México y récord nacional en indoor juvenil, vigente hasta la actualidad, y campeón nacional indoor.
- **2.018:** segundo puesto en la Copa Merengue de República Dominicana.
- **2.023:** medalla de plata en equipo masculino en el Nacional Indoor.
- **2.024:** cuarto puesto en el Nacional Indoor, plata en equipo masculino indoor, oro en equipo mixto nacional aire libre y bronce en equipo masculino nacional aire libre.
- **2.025:** bronce en individual senior indoor nacional, oro en equipo masculino indoor nacional, oro en equipo mixto en los Juegos JADAR y bronce en equipo masculino en los mismos juegos.

Que, además, en competencias recientes, obtuvo plata individual en el Torneo de Esperanza, donde también ganó la Copa Masculina por quedar tres veces consecutivas en primer lugar en la clasificatoria, además de lograr medallas de oro y bronce en los JADAR y plata individual en Buenos Aires.

Que su carrera combina constancia, disciplina y superación personal, consolidándose como un deportista de alto rendimiento y un orgullo para nuestra ciudad.

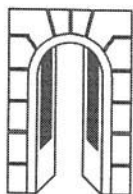
Que, paralelamente a su desarrollo deportivo, Leonel se ha formado como instructor y entrenador de tiro con arco certificado, así como instructor de natación, masajista y guardavidas, y actualmente cursa la carrera de Técnico Universitario en la Construcción en el Politécnico de Rosario.

Que este Concejo Deliberante debe reconocer el mérito deportivo de quienes, como Leonel, representan a Villa Gobernador Gálvez y a la Argentina con esfuerzo, compromiso y pasión, inspirando a las nuevas generaciones en el camino del deporte.

Que sus logros no solo reflejan un triunfo individual, sino también el esfuerzo de una familia, de una comunidad deportiva y de una ciudad que acompaña y alienta a sus jóvenes talentos, siendo un ejemplo de que la constancia y el trabajo colectivo rinden frutos.

Que el nombre de Leonel Aranda se suma a la historia deportiva de nuestra ciudad, mostrando que desde Villa Gobernador Gálvez se puede llegar a escenarios nacionales e internacionales con la bandera en alto, y que cada conquista deportiva es también una victoria de la comunidad toda.

Que su historia transmite un mensaje de esperanza y de orgullo, reafirmando que el deporte es un camino de inclusión, superación y construcción de identidad, y que la pasión de nuestros jóvenes merece



ser reconocida y celebrada.

Por todo ello, el Concejo Deliberante en uso de sus atribuciones aprueba la siguiente:

DECLARACIÓN N° 879/2.025

ART.1º) El Concejo Deliberante reconoce el mérito deportivo de Leonel Ezequiel Aranda, en virtud de su destacada trayectoria en Tiro con Arco y en especial por haber obtenido la medalla de oro en los Juegos JADAR 2.025, representando a la ciudad de Villa Gobernador Gálvez con compromiso y disciplina.

ART.2º) Comuníquese, Publíquese y Regístrese.

Dado en Sala de Sesiones del Concejo Deliberante, 25 de septiembre de 2.025.

Antonela D'parelli
SECRETARIA
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ



George Murabito
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA F2	
ENTRÓ	SALIO
...../...../.....	26.09.2025
Atestado por <i>LAURA</i>	
Atestado por	

Laura Rachali
MESA DE ENTRADA
CONCEJO DELIBERANTE

